



# Implementación de la Nueva Escala de Calificaciones en la Universidad de la República

En el 2018 la Universidad de la República (Udelar) definió una nueva escala de calificaciones conceptual, única para todas sus carreras de grado y posgrado, que deberá sustituir las múltiples escalas de notas numéricas en uso por los distintos servicios universitarios.

Entre los objetivos están: mejorar la valoración conceptual de los rendimientos de estudiantes y graduados/as, facilitar el reconocimiento de la formación brindada por la Udelar a nivel nacional y en el exterior, incrementar la capacidad de discriminación de la escala y uniformizar la escala de calificaciones para las carreras de toda la Udelar.

La Gestión Administrativa de la Enseñanza es una tarea llevada a cabo por los Departamentos de Administración de la Enseñanza/Secciones de Bedelía de cada Servicio con el apoyo del Sistema de Gestión Administrativa de la Enseñanza (SGAE). En el marco de esta tarea, se brindan determinados servicios a equipos docentes y estudiantes: recepción de inscripciones, emisión de actas, ingreso de resultados, emisión de escolaridades, etc.

La adaptación del sistema SGAE para acompañar a la gestión de la enseñanza es uno de los aspectos imprescindibles para avanzar en este proceso.

El pasado 5 de marzo el Consejo Directivo Central de la Udelar tomó conocimiento de la resolución de la Comisión Sectorial de Enseñanza y Educación Permanente respecto al plan de implementación propuesto y aprobó el proyecto presentado por el Servicio Central de Informática. Se estableció el mes de febrero de 2025 como fecha definitiva de inicio de aplicación de la nueva escala de calificaciones.

## ***Lanzamiento del Proyecto***

El próximo jueves 4 de abril se realizará el lanzamiento del Proyecto de Adecuación del Sistema de Gestión de Administración de la Enseñanza (SGAE) para incorporar el cambio de Escala de Calificaciones.



En esta oportunidad se presentará el cronograma de trabajo planteado con sus principales hitos y requerimientos.

### ***Destinatarios***

Esta actividad convoca a autoridades de los servicios universitarios, direcciones de carrera, equipos docentes, unidades de apoyo a la enseñanza y departamentos de administración de la enseñanza.

### ***Lugar, fecha y hora***

Se llevará a cabo en forma presencial en el Aula Magna de la Facultad de Ciencias Económicas el día 4 de abril a las 14 horas. También se podrá participar de forma remota a través del siguiente enlace:

<https://salavirtual-udelar.zoom.us/j/87185361541?pwd=a3NEb3JxalpRNVJROHNBSjB4RS80QT09>

ID de reunión: 871 8536 1541

Código de acceso: cqx4@Qs5&f

\* Actividad organizada por la Comisión Sectorial de Enseñanza y Educación Permanente, el Servicio Central de Informática y el Rectorado.



## Programa tentativo

14:00 hs.

### **Apertura**

- *Impacto y expectativas del cambio de la escala de calificaciones de la Universidad de la República.* **Dra. Estela Castillo, Prorectora de Enseñanza**
- *Antecedentes y principales nudos en la implementación.* **Dra. Mercedes Collazo, Coordinadora de la Unidad Académica de la Comisión Sectorial de Enseñanza y Educación Permanente.**
- *Dimensiones de la transformación del sistema.* **Ing. Mariela De León, Directora del Servicio Central de Informática de la Universidad de la República.**

14:30 hs.

### **Presentación del Proyecto**

- Servicio Central de Informática de la Universidad de la República.

15:00 hs.

### **Intercambio con participantes sobre principales desafíos**

- Rectorado

\*Finalización a las 16 hs.